

ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS BANCO DE BOGOTÁ MARZO 21 DE 2024

Elección del Revisor Fiscal y fijación de la asignación anual del Revisor Fiscal.

De conformidad con la recomendación efectuada por el Comité de Auditoría a la Junta Directiva, estamento que a su vez recomienda a la Asamblea elegir a la firma KPMG S.A.S. para el ejercicio de las funciones de Revisoría Fiscal durante el período comprendido entre abril de 2024 y marzo de 2025, según los términos de la propuesta de servicios de fecha 20 de febrero de 2024, y aprobar la siguiente asignación anual por cuantía total de cinco mil quinientos tres millones trescientos diez y seis mil trescientos cincuenta pesos (\$5,503,316,350) más IVA, que incluye:

- Honorarios por servicios de Revisoría Fiscal por la suma de cinco mil cuatrocientos sesenta y siete millones ochocientos diez y seis mil trescientos cincuenta pesos (\$5,467,816,350) más IVA, pagaderos en doce cuotas mensuales iguales entre abril de 2024 y marzo de 2025.
- Gastos para el desarrollo de la gestión de la Revisoría Fiscal, tales como gastos de viaje, transporte, reproducción de informes, teléfono, portes, etc. por la suma de treinta y cinco millones quinientos mil pesos (\$35,500,000), los cuales serán facturados para reembolso conforme sean incurridos.
- El Banco igualmente facilitará una oficina en Bogotá con los recursos técnicos y materiales necesarios para el desarrollo del trabajo.

Para la realización del trabajo se ha conformado un equipo interdisciplinario cuyas horas de trabajo se estiman en 43,700.